



POSICIÓN DE ECOLOGISTAS EN ACCIÓN FRENTE AL PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE MELILLA.

En el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Melilla se advierten una serie de deficiencias, que pasamos a comentar:

- Estado de las masas de agua.

Consideramos que en el Plan no recoge la protección necesaria de los cauces, permitiéndose la artificialización de los mismos, a través de encauzamientos de hormigón, recubrimientos, sellado de lechos fluviales con hormigón y entubamientos de barrancos. Estas actuaciones producen un importante impacto medioambiental, al alterar totalmente una de las pocas zonas todavía naturales que existen dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Melilla. Además, estas actuaciones suelen caracterizarse por reducir al máximo la sección de los cauces y barrancos (más aún cuando se entuban y recubren), por lo que cuando se producen lluvias torrenciales, y dada la fuerte pendiente de las montañas circundantes, los cauces se desbordan aún con mayor facilidad, por lo que puede llegar a constituir un riesgo para las personas y enseres, más aún cuando se ha llevado a cabo el entubamiento y recubrimiento del cauce.

Por ello, desde Ecologistas en Acción rechazamos que se creen en los cauces de Melilla nuevos encauzamientos de hormigón, entubamientos, recubrimientos y sellado de los lechos fluviales, por el daño ambiental que ello conlleva, y por poder constituir además un riesgo para las personas y enseres.

- Contaminación atmosférica.

La principal medida propuesta para incrementar los recursos hídricos disponibles, pasa por la ampliación de la desaladora de agua de mar de Melilla, previendo un incremento de un 50 % en su capacidad actual.

La electricidad consumida por la desaladora procede de los motores de fuel-oil de la empresa ENDESA, no integrada en la red peninsular, siendo una de las instalaciones de producción eléctrica del Estado más cara, contaminante y emisora de gases de efecto invernadero. Ese incremento del volumen de



desalación conllevará necesariamente un incremento de las emisiones contaminantes.

- **Oferta y Demanda.**

En la ciudad de Melilla sólo se prevé el consumo de agua para uso doméstico y urbano, ante la inexistencia de un tejido agrícola e industrial. Por tanto para una ciudad de unos 80.000 habitantes y con un consumo de agua diaria de 260 litros/persona/día, incluyendo usos urbanos y pérdidas en redes, nos lleva a una demanda media de 20.800 metros cúbicos diarios.

La oferta actual de la desaladora está en 20.000 metros cúbicos diarios, y los acuíferos en la actualidad aportan unos 14.000 metros cúbicos, existiendo por tanto un margen de sobra para el abastecimiento total y con garantías de la ciudad, si bien es cierto que debería reducirse la extracción actual de agua de los acuíferos.

Sin embargo, si se llevasen a cabo actuaciones encaminadas a reducir el consumo, como son la reducción de pérdidas en redes de distribución (se estima en más del 50 %), la concienciación ciudadana, etc.; se llevara a cabo una mayor reutilización de aguas residuales depuradas, y reduciéndose sustancialmente la explotación actual de los acuíferos, se podría garantizar plenamente el abastecimiento de la ciudad, resultando innecesaria por tanto la ampliación de la desaladora de 20.000 a 30.000 metros cúbicos diarios, tal y como se prevé en el Plan.

Por ello, desde Ecologistas en Acción, proponemos que se descarte el incremento de la capacidad actual de la desaladora, y se lleve a cabo en su lugar las medidas de incremento de eficiencia y reducción del consumo que se proponen.

Por todo lo expuesto, **Ecologistas en Acción rechaza el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Melilla, presentado en el Consejo Nacional del Agua de fecha 29 de julio de 2013, solicitando que se modifique en el sentido de lo expresado en el presente documento.**